

PERÚ Jorge Farfán Martínez, abogado de derechos humanos

Amnistía Internacional teme por la seguridad del abogado de derechos humanos Jorge Farfán Martínez, tras los informes que indican que el obispo que supervisa la organización para la que trabaja ha recibido un comunicado de la policía que dice que se están vigilando todas las actividades de Jorge Farfán como activista de derechos humanos. Ese comunicado parece tener como objetivo amenazar e intimidar al abogado.

Jorge Farfán Martínez trabaja para el Centro de Desarrollo Rural «Villa Nazareth», una organización de derechos humanos fundada por la diócesis de Chulucanas, departamento de Piura.

Según los informes, el 3 de abril el obispo de Chulucanas recibió un comunicado de la policía en el que se acusaba a Jorge Farfán de organizar una manifestación para protestar por los procedimientos legales iniciados en la provincia contra las patrullas de defensa civil.

INFORMACIÓN GENERAL

La amenaza contra la seguridad de Jorge Farfán refleja una situación que dura ya desde hace mucho tiempo y en la que los defensores de los derechos humanos, los periodistas, los políticos de la oposición, los juristas y los miembros disidentes de las fuerzas de seguridad son víctimas de constantes intimidaciones, amenazas de muerte, ataques armados y secuestros. A pesar de las numerosas denuncias presentadas ante las autoridades, éstas no han llevado a los responsables ante la justicia ni han condenado públicamente estos delitos.

El Centro de Desarrollo Rural «Villa Nazareth» pertenece a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), una agrupación de organizaciones creada en los años ochenta como respuesta a los abusos sistemáticos contra los derechos humanos perpetrados por las fuerzas de seguridad y los grupos alzados en armas. La CNDDHH, que agrupa a unas 61 organizaciones de derechos humanos independientes del país, ha desempeñado un destacado papel a la hora de llamar la atención tanto del gobierno peruano como de la comunidad internacional hacia la grave situación de los derechos humanos en Perú.

El 9 de abril, el presidente Fujimori será candidato por tercera vez en las elecciones presidenciales, algo que se considera inconstitucional.

En vísperas de estas elecciones se ha recibido un número cada vez mayor de informes sobre acoso, intimidación y amenazas a periodistas, defensores de los derechos humanos y detractores del gobierno.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque la labor de defensa de los derechos humanos llevada a cabo por Jorge Farfán Martínez, abogado que trabaja para el Centro de Desarrollo Rural «Villa Nazareth», parece estar siendo vigilada ilegalmente por la policía;
- expresando preocupación porque el obispo de Chulucanas, de la diócesis de Chulucanas, departamento de Piura, ha recibido un comunicado de la policía que parece ser un intento de intimidar a Jorge Farfán Martínez;
- pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de este abogado de derechos humanos;
- pidiendo a las autoridades que condenen de forma pública e inequívoca este tipo de actos de intimidación por parte de la policía;

-instando a las autoridades a iniciar de inmediato una investigación exhaustiva e imparcial sobre el caso y a hacer públicos sus resultados.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori
Presidente de la República del Perú
Palacio de Gobierno
Plaza Mayor
Lima 1, PERÚ

Telegramas: Presidente, Lima, Perú

Télex: 20167 pe palacio / 20331 pe sec pre

Fax: + 511 426 6770 (si responde una voz, digan: «me da tono de fax por favor»)

Tratamiento: Sr. Ministro

General (EP) José Villanueva Ruesta
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto 150
Lima 27, PERÚ

Telegramas: Ministro Interior, Lima, Perú

Fax: + 511 447 1628

Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
Jr. Túpac Amaru 2467
Lima 14
PERÚ

y a los representantes diplomáticos de Perú acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de mayo del 2000.